

**MUNICIPALIDAD DE
GRANADERO BAIGORRIA**

REGISTRO DE OPOSICION

Obra: Asfalto calle C.C. Vigil entre calle El Rosedal y calle San Juan.

Apertura registro de oposición, por 10 días hábiles a contar del 10 de Junio de 2014, vecinos frentistas, deberán acompañar DNI y TGI acreditando ser titular.

Lugar: Mesa de Entradas en Municipalidad de Granadero Baigorria - Chacabuco 1050

Horario de: 8:00 horas a 12:00 horas

\$ 450 232018 Jun. 10 Jun. 24

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO**

**INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR
"GRAL. SAN MARTÍN"**

LLAMADO A CONCURSO

Llamado de Aspirantes al Concurso de Nivel Secundario y Técnico Superior de los Establecimientos Preuniversitarios.

Departamento de Matemática: Seis (6) horas cátedra, Nivel Medio, Ref. 02, Dedicación Anual, con funciones en el Departamento de Matemática.

Departamento de Pedagogía: Doce (12) horas cátedra, Nivel Medio, Ref. 02, Dedicación Anual, con funciones en el Departamento de Pedagogía, Asignatura

Orientación Tutorial (3er. año)

Apertura de Inscripción: Lunes 16 de Junio de 2014

Cierre de Inscripción: Viernes 23 de Junio de 2014 inclusive.

Lugar: Mesa de Entradas del Instituto Politécnico Superior "Gral. San Martín" - Ayacucho 1667 de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs y de 18:00 a 20:00 hs.

Mayores Informes: Tel.: 480-2643/45 int. 229 - email: of_concurso@ips.edu.ar

\$ 90 232012 Jun. 10 Jun. 12

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

NOTIFICACION DE EDICTO

En los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/RODRIGO HIDALGO s/Acta de Infracción N° 20122000105481 y 2020100649486 Art. 121 y 128 Ord. 7882 DOMINIO LIW329, de los que, la Sra. Jueza ha dispuesto lo siguiente: "RESOLUCION N° 6659. SANTA FE 6 DE MAYO DE 2014. VISTOS ... RESULTA ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1- Rechazar descargo de autos, ratificar competencia y jurisdicción ordenada y notificada al imputado mediante edictos y condenar por art. 10, 40 y 50 CPMF al titular del vehículo en las fechas de confección de actas sobre el Dominio LIW329, SR. RODRIGO ERNERSTO HIDALGO, D.N.I. 23.676.781, con domicilio en La Tablada 6226 ciudad de Córdoba Barrio Chateau Carreras, Pcia. de Córdoba CP 5003, por contravención al art. 128 de Ord. 7882 constatado en acta n° 105481 de infracción e infracción al art. 121 de Ord. 7882 labrada en acta n° 648496, al pago de la multa total de Pesos Un mil \$ 1000 más los gastos de sellado y notificaciones correspondientes, los que se liquidarán por Secretaría, dentro del término y bajo apercibimientos de emitir correspondiente título ejecutivo en caso de incumplimiento conforme a lo prescripto en el art. 22 del CPMF y ley 5066, que en su caso se sumará interés mensual conforme Ord. 11932 modif. Art. 56 de Ord. 7881. 2- Regístrese, resérvese el original, agréguese copia y notifíquese con copia de sentencia ... - Fdo. Dra. Alejandra Uasuf Juez de Faltas n° 3" "Santa Fe, 30 de Mayo de 2014. Atento a notificación frustrada, publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los fines de notificar la sentencia N° 6659 contra el condenado Rodrigo Hidalgo.- Fdo. Ma. Alejandra Uasuf Jueza de Faltas N° 3.

\$ 45 232042 Jun. 10

NOTIFICACION DE EDICTO

En los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ARTURO SOLANO s/actas de Infracciones 86940, 103892, 105381, 104628 y 650121 Art. 121 Ord. 7882" DOMINIO JIT 663 La Sra. Jueza ha dispuesto lo siguiente: "SENTENCIA N° 6655 SANTA FE, 16 DE ABRIL 2014- Y VISTOS ... RESULTA ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1- Rechazar descargo de autos, rectificar competencia y jurisdicción ordenada y notificada al imputado mediante edictos y condenar por art. 10, 40, y 50 CPMF al titular del vehículo en las fechas de confección de actas del dominio JIT 663, Sr. ARTURO SOLANO, D.N.I. 16.043.004, con domicilio en H. Podesta 257 de Basavilbaso Pcia de Entre Ríos CP 3170, por contravención al art. 128 de Ord. 7882 constatado en acta n° 86940, 103892, 104628, 105381 e infracción al art. 121 de: Ord 7882 labrada en acta 650121, al pago de la multa total de Pesos Tres mil seiscientos cincuenta \$ 3.650, con más los gastos de sellado y notificaciones correspondientes, lo que se liquidarán por Secretaría, dentro del término y apercibimiento de el correspondiente título ejecutivo en caso de incumplimiento conforme a lo prescripto en el art. 22 del CPMF y ley 5066, que en su caso se sumará interés mensual conforme Ord 11932 modif. Al art. 56 de ord. 7881 2- Regístrese, resérvese el original, agréguese copia y notifíquese con copia y notifíquese con copia de sentencia. Fdo. Dra. María Alejandra Uasuf Juez de Faltas N° 3.- Santa Fe, 27 de Mayo de 2014.- Atento a notificación frustrada por no haber sido reclamado aviso de retorno. Oficiése al Juzgado de Faltas de la Localidad de Balsavilbaso, provincia, de Entre Ríos para que preste colaboración en la notificación mediante oficio ley 22.172 al condenado y a su representante legal. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los mismos fines. Fdo. Dra. Maria Alejandra Uasuf Juez de Faltas N° 3.

\$ 45 232045 Jun. 10